



Universidad Nacional de Salta

Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

04 ENE 2023

Expediente N° SO-19.001/2023.-
Resolución N° SO-001/2023.-

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Esteban Lara A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de un (1) día de viáticos y gastos de movilidad tramo Orán-Salta-Orán; quién viajará a la Ciudad de Salta en Misión Oficial el día 3 de Enero de 2023 para participar de reunión en la Dirección de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional de Salta para conciliar datos para la instalación del SIU PILAGÁ – Sistema Económico, Financiero y Presupuestario en la Sede Regional Orán.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado Orán-Salta-Orán, para el Lic. Esteban Lara, a cargo de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán, con motivo de viajar a la Ciudad de Salta en Misión Oficial el día 3 de Enero de 2023 para participar de reunión en la Dirección de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional de Salta para conciliar datos para la instalación del SIU PILAGÁ – Sistema Económico, Financiero y Presupuestario en la Sede Regional Orán

ARTICULO 2º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNS., SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. PLENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA